

CURRICULUM VITAE

Pablo
Nombre (s):

Beltrán
Apellido paterno:

Herrera
Apellido materno:

FORMACIÓN ACADÉMICA (iniciando por título profesional)

1. Licenciado en Derecho, por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), campus Mexicali. Cédula Profesional 6057753. Egresado en diciembre de 2008 con promedio de 97.53 y mención honorífica por desempeño sobresaliente.

2. Maestro en Derecho Constitucional y Amparo, por el Centro de Estudios Universitarios Xochicalco, campus Mexicali. Egresado en junio de 2014 con promedio de 99.93.

TRAYECTORIA PROFESIONAL (iniciando por cargo actual)

1. Coordinador de Proyectos Legislativos de la Dirección de Proyectos Legislativos de la Consejería Jurídica del Estado de Baja California, de enero de 2023 a la fecha.

Funciones.- Coordinar y revisar el trabajo de los asesores jurídicos de la Dirección de Proyectos Legislativos, así como participar en la elaboración de proyectos de ley o reforma estatales, entre los que se encuentra la reciente reforma de armonización a la Constitución local en materia del Poder Judicial, de 31 de enero de 2024 (elección ciudadana de magistraturas, juezas y jueces locales del Poder Judicial del Estado).

2. Catedrático de la materia Instituciones del Derecho Procesal Constitucional, en la Facultad de Derecho de la UABC, campus Mexicali, de enero de 2018 a la fecha, dentro de la cual imparto clase sobre medios de control constitucional en materia electoral.

3. Catedrático de la materia Derecho Electoral en la Escuela de Derecho de CETYS Universidad, campus Mexicali, durante el pasado semestre de agosto a diciembre de 2024 en el que se cursa la materia.

4. Coordinador B adscrito al Departamento de Investigación de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, de julio a septiembre de 2022.

Funciones.- Coordinar la vista a los Órganos Internos de Control de la posible comisión de faltas administrativas no graves de las Entidades Fiscalizadas, derivado de la revisión a sus Cuentas Públicas, así como responder los diversos requerimientos de información de las autoridades.

5. Asesor jurídico de la Dirección de Proyectos Legislativos de la Consejería Jurídica del Estado de Baja California, de enero a junio de 2022.

Funciones.- Realizar proyectos de iniciativas de ley o reforma del Ejecutivo Estatal, y opiniones jurídicas sobre las iniciativas presentadas por las diputaciones locales.

6. Asesor legislativo XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, de octubre de 2020 a junio de 2021.

Funciones.- Realizar proyectos de iniciativas de reforma, exhortos y revisión de dictámenes.

7. Abogado adscrito a la Dirección General de la firma legal Bizclon, despacho en consultoría jurídica de negocios, de junio de 2019 a septiembre de 2020.

Funciones.- Revisar y elaborar contratos civiles y mercantiles, así como brindar asesoría jurídica y representación a clientes en dichas materias.

8. Secretario Técnico, y Secretario de Estudio y Cuenta del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California (TJEBC), de enero a diciembre de 2016, y de enero de 2017 a mayo de 2019, respectivamente (las funciones realizadas en ambos cargos se describen en el apartado de experiencia profesional en Derecho Electoral).

9. Asesor Jurídico en las Direcciones de Planeación, Estudios y Proyectos Legislativos de la Subsecretaría para Asuntos Legislativos de Baja California, de julio de 2008 a diciembre de 2015.

Funciones.- Elaborar proyectos de iniciativas de ley y reforma del Ejecutivo, estudios de prospección legislativa y monitoreo de la actividad de los Congresos federal y local, así como opiniones jurídicas sobre las iniciativas de las diputaciones estatales. **Dentro de los múltiples proyectos legislativos trabajados, me tocó participar en la elaboración de la Ley Electoral del Estado de Baja California, publicada en el Periódico Oficial de la entidad, el 12 de junio de 2015.**

EXPERIENCIA PROFESIONAL EN DERECHO ELECTORAL (en orden descendente).

1. Catedrático de la materia Instituciones del Derecho Procesal Constitucional, en la Facultad de Derecho de la UABC, campus Mexicali, de enero de 2018 a la fecha, dentro de la cual imparto clase sobre medios de control constitucional en materia electoral (JDC, JRC, REC, por citar algunos), derechos político-electorales de la ciudadanía, facultad de los tribunales electorales para inaplicar leyes, jurisprudencia y acción de inconstitucionalidad en materia electoral, entre otros temas.

2. Catedrático de la materia Derecho Electoral en la Escuela de Derecho de CETYS Universidad, campus Mexicali, durante el pasado semestre de agosto a diciembre de 2024 en el que se cursa la materia.

3. Secretario Técnico del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California (TJEBC), de enero de 2017 a mayo de 2019, adscrito a las presidencias de las magistraturas de la Lic. Elva Regina Jiménez Castillo, y del Lic. Magistrado Martín Ríos Garay, desempeñando, entre otras las siguientes funciones:

3.1 Apoyar a la presidencia en la atención, análisis y elaboración de los diversos asuntos jurídico-electorales encomendados; dar seguimiento e informar diariamente sobre la actividad jurisdiccional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de las autoridades administrativas electorales, y la SCJN en acciones de inconstitucionalidad en materia electoral; así como realizar actividades relacionadas con la difusión de dicha materia.

3.2 Participar en el análisis y elaboración de proyectos de resolución de diversos medios de impugnación del proceso electoral local 2018-2019.

3.3 Impartir diversas conferencias y pláticas en instituciones de educación superior, sobre: justicia electoral, medios de impugnación en materia electoral local, y estructura y funcionamiento del TJEBC, abordando dentro de ello la justicia abierta, en el marco del modelo nacional de tribunales abiertos.

3.4 Realizar varios proyectos de iniciativas de reforma a la Constitución del Estado y a la legislación local en materia electoral, en las que el TJEBC fue inicialista, referentes a diversos temas, entre otros: asignación de regidurías por el principio de

representación proporcional en candidaturas independientes, requisito de residencia para ser miembro de un Ayuntamiento, conforme a precedentes del TEPJF, así como sobre aspectos derivados de la experiencia del proceso electoral 2015-2016, reformas que fueron aprobadas en el Congreso local y publicadas en el Periódico Oficial del Estado (POE) el 23 de junio de 2017, y 9 de junio de 2018.

3.5 Elaborar propuestas de reformas al Reglamento Interior del TJEBEC, en materia de su estructura interna, medios de impugnación, turno de expedientes, procedimiento especial sancionador, Unidad de Derechos Humanos y Género, y al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobadas por el Pleno del TJEBEC y publicadas en el POE de 23 de diciembre de 2016, 9 de junio de 2017, 1 de noviembre de 2017, y 14 de diciembre de 2018.

4. Secretario de Estudio y Cuenta del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, de enero a diciembre de 2016, adscrito a la ponencia del entonces Magistrado Presidente Martín Ríos Garay, desempeñando en esencia las siguientes funciones:

4.1 Analizar y substanciar medios de impugnación en materia electoral local y procedimientos especiales sancionadores; elaborar los respectivos proyectos de resolución, entre estos, diversos relacionados con candidaturas independientes, asuntos intrapartidarios, postulación de candidaturas, procedimientos especiales sancionadores e impugnaciones de elecciones de diputaciones locales y municipales; así como realizar actividades de difusión de la materia electoral.

5. Adicionalmente, dentro del TJEBEC recibí constante capacitación en materia electoral, contando con diversos cursos impartidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y otras autoridades, denominados:

- **Apertura de paquetes y recuento de votos**
- **Sistema de Nulidades**
- **Procedimiento Especial Sancionador**
- **Actualización en Derecho Electoral**
- **Procedimiento Ordinario y Especial Sancionador**
- **Taller para la elaboración de jurisprudencia**
- **Fórmula de asignación por el principio de representación proporcional**
- **Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia**
- **Impartición de Justicia con Perspectiva de Género**
- **Blindaje Electoral (FEPADE)**
- **Periodismo Especializado en Derecho Electoral**
- **Seminario sobre género y decisiones judiciales, libertad de expresión, política electoral y los derechos humanos.**

(Se anexan constancias que lo acreditan)

6. Presidente de Mesa Directiva de Casilla en la elección estatal de 2013 para elegir gubernatura, ayuntamientos y diputaciones en Baja California.

Este Currículum Vitae no deberá incluir datos confidenciales, salvo el nombre de la aspirante a ocupar la vacante de magistrada o magistrado electoral. En tal virtud, al firmar su currículum vitae expresa su consentimiento liso y llano para la difusión de su nombre.

Consiento que mis datos personales sean tratados para las finalidades que se deriven de la Convocatoria Pública para ocupar el cargo de Magistrada o Magistrado de órgano jurisdiccional local en materia

Nombre y firma del titular: Pablo Beltrán Herre